

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros**

BOP-A-2025-2233

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

En San Sebastián de los Ballesteros, a 27 de junio 2025, siendo las 08:30 horas, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Francisco Javier Maestre Ansio, se reúnen los/as Señores/as Concejales/as,

- DOÑA GERTRUDIS PEDRAZA ANSIO (PP): No asiste.
- DOÑA GEMA MARÍA MAYA LEGRÁN (PP): No asiste.
- DOÑA MARÍA DOLORES COSTA COSANO (PP): Asiste.
- DON JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ SOJO (PP): Asiste.

previa convocatoria cursada al efecto, miembros de la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, con el objeto de Informar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, rendida por el Sr. Alcalde y formadas por la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento, cuya documentación se encuentra en el expediente y reúne los requisitos establecidos la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado.

Considerando que, formada e informada la Cuenta General de 2024, por la Secretaría-Intervención, comprobada toda la documentación exigida, según la Orden citada, la Comisión Especial de Cuentas, con cinco votos a favor, ACUERDA:

PRIMERO: Dictaminar favorablemente la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2024, en los términos y con la documentación que consta en el expediente.



SEGUNDO: Tramitar el expediente en los términos previstos en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales entendiendo este Dictamen como definitivo si en el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones, reparos u observaciones.

San Sebastián de las Ballesteros, a 27 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A,

Fdo: _____

Fdo: _____

San Sebastián de las Ballesteros, a 27 de junio de 2025.– La Secretaria-Interventora-Tesorería, María del Pilar Hinojosa Rubio; VºBº El Alcalde, Francisco Javier Maestre Ansio.

